

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CEDULA 7167454 EN VIRTUD DE QUE

JESICA SÁNCHEZ ROJAS

CURP: SARJ891206MDFNJS03

CUMPLO CON LOS REQUISTOS EXIGIDOS POR LA LEY RECLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL ELENCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERALY SU RECLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA CEDULA.

PERSONAL GON EFECTOS DE PATENTE RAFIA EJERICER PROFESIONALMENTE EN EL INVEL DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES